

POLÍTICA COMPARADA

Curso 2020-2021

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Política Comparada y Relaciones Internacionales	Política Comparada	4º CC.PP.A. 5º CC.PP.A.y D.	1º	6,0	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<p>PAREJO FERNÁNDEZ, Mª Angustias</p> <p>MARTÍNEZ FUENTES, Guadalupe</p> <p>SZMOLKA VIDA, Mª Inmaculada</p> <p>DÍAZ MONTIEL, Alberto Manuel</p>			<p>Departamento de Ciencia Política y de la Administración Facultad de Ciencias Políticas y Sociología c/ Rector López Argüeta, s/n 3ª planta Edificio Anexo 1ª planta Edificio Anexo 18071 – Granada</p> <p><u>María Angustias Parejo Fernández:</u> Despacho nº 17 Teléfono: 958-248378 maparejo@ugr.es</p> <p><u>Guadalupe Martínez Fuentes:</u> Despacho en Decanato Teléfono: 958-246626 gmart@ugr.es</p> <p><u>Inmaculada Szmolka Vida:</u> Despacho nº 5 Teléfono: 958-248375 ismolka@ugr.es</p> <p><u>Alberto Manuel Díaz Montiel:</u> Dcho.Becarios FPU-3 (Planta 1ª, Ed. Anexo) Teléfono: 958-241659 adiazmontiel@ugr.es</p>		
HORARIO CLASES			HORARIO DE TUTORÍAS:		
<p>Consultar horario de clases en la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:</p> <p>https://polisocio.ugr.es/</p>			<p>Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada:</p> <p>https://directorio.ugr.es/</p>		



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE OFERTA
Grado en Ciencia Política y de la Administración Grado en Ciencia Política y de la Administración y Derecho	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Ninguno	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El papel de la Política Comparada como subdisciplina dentro de la Ciencia Política. Evolución teórica y empírica. 2. El método comparado. 3. Tipología de los regímenes políticos. Democracias, autoritarismos y totalitarismos. Los regímenes políticos híbridos. 4. Procesos de cambio político. 5. La comparación de sistemas y procesos políticos. 6. Estudios de área. 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis • Capacidad de organización y planificación • Comunicación oral y escrita en lengua castellana • Capacidad de gestión de la información • Capacidad de razonamiento crítico • Desarrollo de aprendizaje autónomo • Motivación por la calidad • Capacidad de trabajo en equipo <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>Cognitivas (Saber):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el alcance de la Política Comparada como subdisciplina de la Ciencia Política. • Identificar los diferentes enfoques teóricos utilizados en la Política Comparada y su aplicación y evolución en la investigación comparada. • Conocer cómo se realiza una investigación comparada. • Comprender la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos de forma comparada (actores, instituciones, normas y procesos). • Reconocer las principales tipologías de los regímenes políticos y sus consecuencias. • Conocer los principales modelos de cambio político y consolidación a la democracia. <p>Instrumentales (Saber hacer):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar instituciones, actores, procesos y políticas de diferentes países. 	



- Observar y extraer conclusiones sobre sistemas políticos diferentes.
- Determinar las variables que permitirían una investigación comparada y construir indicadores fiables.
- Capacidad para aplicar y adaptar conocimientos a contextos diversos.
- Aplicar el método comparado tanto analizando varios países como uno sólo en trabajos de investigación científica.
- Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.
- Aplicar modelos teóricos.
- Diseñar técnicas de investigación.
- Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.
- Razonar de manera comparada y argumentar utilizando correctamente la terminología científica.
- Aprender a realizar informes de asesoramiento a entidades públicas o privadas utilizando la metodología de la política comparada.
- Buscar información a través de los recursos a fuentes bibliográficas, bases de datos e Internet relacionadas con la materia de Política Comparada.

Actitudinales (Ser):

- Actitud abierta a la reflexión y la crítica.
- Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos/as y demás miembros de la comunidad educativa.
- Actitud positiva frente al aprendizaje autónomo y la transmisión de conocimiento.
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso con la igualdad de género.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Que el estudiantado conozca los fundamentos teóricos y metodológicos de la Política Comparada.
2. Que el estudiantado sepa interpretar y analizar comparativamente las estructuras y procesos políticos.
3. Que el estudiantado adquiera una capacidad crítica y sepa argumentar comparativamente desde diferentes perspectivas teóricas sobre la realidad política de España y del Mundo.
4. Que el estudiantado sepa diseñar y realizar una investigación comparada.
5. Que el estudiantado adquiera destrezas para aplicar en su futuro desempeño profesional los conocimientos y habilidades adquiridos en materia de análisis político comparado.
6. Conocer mecanismos institucionales y/o herramientas metodológicas para el análisis político comparado de actuaciones públicas y privadas para la defensa y garantía de la igualdad de todas las personas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

La enseñanza oficial de la asignatura POLÍTICA COMPARADA del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho se ajusta a los contenidos específicos que se incluyen en el temario que, a continuación, se expone. En ellos se desarrollan los presupuestos mínimos aprobados por el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada para la docencia de esta asignatura.

Información más detallada de la aplicación de la presente Guía Docente en cada uno de los grupos y titulaciones en los que imparte esta asignatura figura en la Guía Didáctica de cada profesora responsable de la misma. Tales guías didácticas se encuentran a disposición del alumnado en la sala de reprografía de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y/o en la Plataforma PRADO.



BLOQUE PRIMERO: APROXIMACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA A LA POLÍTICA COMPARADA

- Tema 1. La Política Comparada como subdisciplina de la Ciencia Política.
- Tema 2. Enfoques teóricos de la Política Comparada
- Tema 3. El método comparado y las estrategias de comparación.

BLOQUE SEGUNDO: REGÍMENES POLÍTICOS Y PROCESOS DE CAMBIO POLÍTICO

- Tema 4. Tipologías de regímenes políticos.
- Tema 5. Procesos de cambio político

BLOQUE TERCERO: INVESTIGACIÓN EN POLÍTICA COMPARADA APLICADA A ESTUDIOS DE ÁREA

- Tema 6. Sistemas políticos de América Latina.
- Tema 7. Sistemas políticos árabes: Magreb y Oriente Próximo.
- Tema 8. Sistemas políticos de África Subsahariana.

BIBLIOGRAFÍA

En las respectivas guías didácticas de cada grupo se concretan las lecturas específicas para el seguimiento de cada tema. Así mismo, todo el alumnado podrá utilizar los siguientes manuales y revistas especializadas:

MANUALES RECOMENDADOS:

- ALMOND, G. A. y POWELL, G. B. (1978): *Política comparada: una concepción evolutiva*. Buenos Aires: Paidós.
- BADIE, B. y HERMET, G. (1993): *Política comparada*. Méjico: Fondo de Cultura Económica
- DURAN CENIT, M. y SZMOLKA VIDA, I. (Ed.) (2015): *Política Comparada y Sistemas Políticos: operando con datos e indicadores*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- LAIZ, C. Y ROMÁN P. (2003): *Política Comparada*. Madrid: Mc Graw Hill.
- LANDMAN, T. (2011): *Política Comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación*. Madrid: Alianza Editorial.
- LIJPHART, A. (1987): *Las democracias contemporáneas: un estudio comparativo*. Barcelona: Ariel.
- LIJPHART, A. (2012): *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel.
- LOIS, M. y ALONSO, A. (Coord.) (2014): *Ciencia Política con perspectiva de género*. Madrid: Akal.
- MORLINO, L. (2010): *Introducción a la investigación comparada*. Madrid: Alianza.
- NOHLEN, D. (2007): *Ciencia Política. Teoría institucional y relevancia del contexto*. Bogotá: Editorial de la Universidad del Rosario.
- NOHLEN, D. (2013) *Ciencia Política Comparada. En enfoque histórico-empírico*. Granada: Universidad de Granada.
- SANCHEZ DE DIOS, M. (2012): *Política comparada*. Madrid: Síntesis.
- SARTORI, G. y MORLINO, L. (1994): *La comparación en ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- SODARO, M. (2006): *Política y Ciencia Política. Una introducción*. Madrid: Mc Graw Hill.
- SZMOLKA VIDA, I. y DE CUETO, C. (2011): *Objeto y método de la Política Comparada*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.



- SZMOLKA VIDA, I. (Ed.) (2012): *Elementos para el análisis comparado de los sistemas y procesos políticos*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

OTROS MANUALES:

Inglés:

- ALMOND, G. A. (2004): *Comparative politics today: a world view*. New York: Pearson/Longman.
- BOIX, C. y STOKES, S. C. (2007): *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- CARAMANI, D. (2011): *Comparative Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- DETH, J. W. (Ed.) (2013): *Comparative politics: the problem of equivalence*. Colchester: ECPR.
- HAGUE, R., HARROP, M. y BRESLIN, S. (2004): *Comparative government and politics: an introduction*. Hampshire: McMillan.
- KEMAN, H. (Ed.), (2002): *Comparative democratic politics: a guide to contemporary theory and research*. Londres: Thousands oaks.
- LANDMAN, T. (2000): *Issues and methods in Comparative Politics. An Introduction*. Londres-Nueva York: Routledge.
- LICHBACH, M. I. y ZUCKERMAN, A. S. (Eds.), (2009): *Comparative politics : rationality, culture, and structure*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LIJPHART, A. (1977): *Democracy in plural societies: a comparative exploration*. New Haven: Yale University Press.
- LIJPHART, A. (2012): *Patterns of democracy government forms and performance in thirty-six countries*. New Haven: Yale University Press.
- MAHLER, G.S. (2003): *Comparative politics: an institutional and cross-national approach*. Upper Saddle River, Nueva York: Prentice Hall.
- MUNCK, G. L. y SNYDER, R. O. (2007): *Passion, craft, and method in comparative politics*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- NEWTON, K. y VAN DETH, J.W. (2010): *Foundations of Comparative Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- POWELL, G.B., DALTON, R.J. y STROM, K. (2012): *Comparative politics today: a world view*. New York: Pearson/Longman.
- STEPAN, A. (2001): *Arguing comparative politics*. Oxford: Oxford University Press.
- VAN BEEK, U. (Ed.) (2019): *Democracy under threat: a crisis of legitimacy?*. Cham: Palgrave Macmillan.
- ZUCKERMAN, A. S. (2008): *Comparative Political Science*. Vm. 1, 2, 3 y 4. Los Angeles/Londres/Nueva Delhi, Singapore: Sage Library of Political Science.

Francés:

- AA.VV. (2015): *Les Amériques, des constitutions aux démocraties*. París: Éditions de la Maison des sciences de l'homme.
- ACHIN, C. y BERENI, L. (2013): *Dictionnaire genre & science politique: concepts, objets, problèmes*. Paris: Presses de Sciences Po.
- BADIE, B. (1986): *Culture et politique*. Paris: Presses Universitaires d'Aix-Marseille.
- BADIE, B. y LAVAU, G. (1988): *Le développement politique*. Paris: Presses Universitaires d'Aix-Marseille.
- DABÈNE, O., GEISSER, V. y MASSARDIER, G. (Dirs), (2008): *Autoritarismes démocratiques et démocraties autoritaires au XXIe siècle : convergences Nord/Sud*. París: La Découverte.
- DOGAN, M. y PÉLASSY, D. (1981): *Sociologie politique comparative*. París: Económica. Alianza editorial.



- GAZIBO, M. y J. JENSON, J. (2004): *La politique comparée fondements, enjeux et approches théoriques*. Montréal: Presses de l'Université de Montréal.
- MÉNY, Y. (1988): *Politique comparée. Les démocraties : Etats-Unis, France, Grande-Bretagne, Italie, RFA*. París: Montchrestien.
- MÉNY, Y. y SUREL, Y. (2009): *Politique comparée. Les démocraties : Etats-Unis, France, Grande-Bretagne, Italie, RFA*. París: Montchrestien.
- SEILER, D. L. (1982): *La politique comparée*. París: Armand Colin.
- SEILER, D. L. (1986): *De la comparaison des partis politiques*. París: Economica.
- THIRIOT, C., MARTY, M. y NADAL, E. (2004): *Penser la politique comparée. Un état des savoirs théoriques et méthodologiques*. París: Karthala.

REVISTAS ESPECIALIZADAS:

- Comparative Politics
- Comparative European Politics
- Comparative Political Studies
- Comparative Studies of South Asia, Africa and the Middle East
- Government and Opposition
- Journal of Democracy
- Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos
- Revista Latinoamericana de Política Comparada
- Revue Internationale de Politique Comparé
- World Politics

ENLACES RECOMENDADOS

En la guía didáctica aplicada a cada uno de los grupos se darán direcciones útiles para el seguimiento de la asignatura.

METODOLOGÍA DOCENTE

El material básico para el estudio del temario lo constituirán las explicaciones de clase, las lecturas obligatorias de cada tema y los recursos audiovisuales, con independencia de otra serie de recomendaciones a textos, manuales, artículos o documentaciones que en el desarrollo de las clases se efectúen.

En cualquier caso, se incluye una bibliografía general básica en este programa (disponible en su totalidad en la Biblioteca de la Universidad de Granada) que podrá ser utilizada como complemento o alternativa a las explicaciones de clase, según los casos.

Se propondrán actividades formativas de distintos tipos. Entre ellos:

- Exposiciones y debates sobre temas comentados en clase.
- Lecturas, análisis, comentarios y reseñas críticas de textos clásicos y modernos.
- Proyecciones, análisis y comentario de películas, documentales y otros recursos audiovisuales.
- Análisis comparado de actores, instituciones o procesos.
- Realización de estudios de caso.



- Elaboración de un dossier sobre un proceso electoral.
- Resolución de problemas profesionales.
- Ensayos y Trabajos de investigación individual o en grupo.

El desarrollo se realizará mediante:

- Subida de diverso material a la plataforma PRADO: material teórico, diapositivas, casos prácticos, bibliografía...
- Documentación en la fotocopiadora de la Facultad.
- Clases magistrales.
- Clases prácticas, seminarios, talleres.
- Tutorías presenciales o a través de medios telemáticos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Instrumentos de evaluación

- Evaluación de contenidos teóricos al final del curso
- Actividades prácticas a desarrollar a lo largo del curso (a especificar en las respectivas guías didácticas de cada grupo)
- Participación en clase. La clase presencial se entiende como un proceso interactivo entre profesorado y alumnado y entre alumnos/as. Se valorará que los comentarios expresados estén fundamentados siguiendo los conceptos y contenidos aprendidos durante el curso.

Criterios de evaluación

- Rigor y concreción en la exposición de conocimientos teóricos
- Rigor y puntualidad en la demostración de conocimientos prácticos
- Interés y contribución en la participación en clase.

Porcentajes sobre la calificación

- Evaluación de contenidos teóricos: 60%
- Actividades prácticas realizadas a lo largo del curso (especificadas en las respectivas guías didácticas de cada grupo): 40%
- Participación en clase: se valorará positivamente.
- Las calificaciones de las prácticas serán válidas para la convocatoria ordinaria y la extraordinaria. No se guarda la nota de prácticas de un curso a otro.

VALORACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN FORMACIÓN NO REGLADA. El estudiantado podrá subir 0,5 puntos su calificación final si demuestra haber participado en actividades que se desarrollarán en el marco del programa de EDUCACIÓN ABIERTA de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, que el profesorado seleccionará en virtud de su conexión y complementariedad con los contenidos de la presente asignatura.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”	
EVALUACIÓN ÚNICA FINAL <ul style="list-style-type: none"> En los casos excepcionales de evaluación final única contemplados por las normas de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), la misma podrá incluir pruebas que acrediten que el/la estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente. La naturaleza de tales pruebas de evaluación se concretará en las Guías Didácticas de cada grupo. 	
ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada: https://directorio.ugr.es/	<ul style="list-style-type: none"> Tutorías presenciales previa cita con el alumnado. Correo electrónico institucional de la UGR PRADO
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> Clases teóricas y prácticas a grupos reducidos de estudiantes, cumpliendo con las medidas de distanciamiento. En caso de que no sea posible mantener la distancia de seguridad se adoptará un sistema híbrido de enseñanza que combine actividades presenciales y no presenciales. Las clases prácticas serán fundamentalmente presenciales siempre que sea posible, manteniendo las medidas de seguridad y distanciamiento 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Las pruebas finales y/ o parciales se harán presencialmente. Para mantener las medidas de seguridad y distanciamiento, podrán ser realizadas en varios grupos y horarios. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Las pruebas finales de la convocatoria extraordinaria se harán presencialmente. Para mantener las medidas de seguridad y distanciamiento, podrán ser realizadas en varios grupos y horarios. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> La Evaluación Única Final se llevará a cabo de forma presencial y se concretará según Guía Didáctica de cada grupo/profesor/a. Porcentaje sobre la calificación final: 100% 	



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada:
<https://directorio.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

- Correo electrónico institucional de la UGR
- A través de PRADO
- Videoconferencia (Google Meet o similar)

En las horas y días establecidos en la Guía Didáctica.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Subida de diverso material a la plataforma PRADO: material teórico, diapositivas, casos prácticos, bibliografía, etc.
- Empleo de las herramientas electrónicas habilitadas por la plataforma PRADO.
- Videoconferencias para sesiones teóricas y prácticas mediante Google Meet o plataformas similares puestas por la UGR a disposición de la comunidad universitaria.
- Pruebas objetivas, prácticas o de resolución de supuestos/preguntas a través de la plataforma PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta: Prueba de conocimiento Teórico.**

Descripción: Se utilizarán distintas alternativas:

- Examen oral a través de videoconferencia por Google Meet o plataformas similares.
- Examen escrito con preguntas tipo test mediante plataforma PRADO.
- Examen escrito tipo ensayo mediante plataforma PRADO.
- Entrega de trabajo individual o en grupo a través de plataforma PRADO.

Criterios de evaluación:

Para superar la asignatura será necesario obtener en la prueba de conocimiento teórico la calificación mínima que establezca el profesor/a a principios de curso en su Guía Didáctica.

Porcentaje sobre la calificación final: 60%

- **Herramienta: Pruebas de conocimiento Práctico.**

Descripción: Se utilizarán distintas alternativas:

- Entrevistas individuales o en grupo y exposición de trabajos a través de videoconferencias por Google Meet o plataformas similares.
- Pruebas objetivas, prácticas, o de respuesta a supuestos/preguntas a través de la plataforma PRADO.
- Elaboración de ensayos y trabajos de investigación a través de la plataforma PRADO.

Porcentaje sobre la calificación final: 40%



Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta: Prueba de conocimiento Teórico.**

Descripción: Se utilizarán distintas alternativas:

- Examen oral a través de videoconferencia por Google Meet o plataformas similares.
- Examen escrito con preguntas tipo test mediante plataforma PRADO.
- Examen escrito tipo ensayo mediante plataforma PRADO.
- Entrega de trabajo individual o en grupo a través de plataforma PRADO.

Criterios de evaluación:

Para superar la asignatura será necesario obtener en la prueba de conocimiento teórico la calificación mínima que establezca el profesor/a a principios de curso en su Guía Didáctica.

Porcentaje sobre la calificación final: 60%

- **Herramienta: Pruebas de conocimiento Práctico.**

Descripción: Se utilizarán distintas alternativas:

- Entrevistas individuales o en grupo y exposición de trabajos a través de videoconferencias por Google Meet o plataformas similares.
- Pruebas objetivas, prácticas, o de respuesta a supuestos/preguntas a través de la plataforma PRADO.
- Elaboración de ensayos y trabajos de investigación a través de la plataforma PRADO.

Porcentaje sobre la calificación final: 40%

Evaluación Única Final

- Evaluación no presencial a través de plataformas telemáticas puestas a disposición por la UGR (Google Meet y similares) o a través de la plataforma PRADO.
- Porcentaje sobre la calificación final: 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, Capítulo IV, artículo 15:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.



NORMATIVA DE EVALUACIÓN

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar: http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/

DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la Universidad de Granada (UGR), los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta Guía Docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo con las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

ACCIÓN 31: “En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica”.

